



CENTRO
DE ARBITRAJE
COMERCIAL LIMA

OFICIO N°481-2026-CACLI

Lima, 13 de julio del 2026

WALTER AUGUSTO CASTILLO YATACO, identificado con DNI **06908385** de profesión Abogado, en calidad de ARBITRO DEL CENTRO DE ARBITRAJE COMERCIAL LIMA – CACLI y señalando domicilio en **Av. Arequipa N°330**, oficina 907 – piso nueve- Cercado de Lima, Provincia y Departamento de Lima del proceso seguido por **ANA MARIA CARDENAS PEREZ** contra **ROSALIA NORABUENA GONZALES, AUGUSTO FRANCISCO DURAND NORABUENA** y **BRYAN ERNEST CRUZ HUAMAN** sobre **EJECUCION DE GARANTIA HIPOTECARIA, INTERESES, PENALIDADES, COSTAS Y COSTOS**, expediente **No.013-2026**, a usted con respeto me presento y expongo:

Que este tribunal ha ordenado se saque a remate en **PRIMER, SEGUNDO Y TERCERA CONVOCATORIA** los inmuebles de propiedad de la parte demandada sito en:

PROGRAMA DE VIVIENDA PROGRAMA PILOTO DE ASENTAMIENTOS ORIENTADOS – 1RA ETAPA, MZ. "O", LOTE 25, DISTRITO DE NUEVO CHIMBOTE PROVINCIA DE SANTA Y DEPARTAMENTO DE ANCASH el cual corre inscrito en la partida electrónica N°P09068322 de la **SUNARP DE CHIMBOTE- zona Registral No VII- SEDE HUARAZ**.

Por lo que se ha nombrado como Martillera Publica a **KATIA MAJLUF DELAUDE** identificado con registro de martillero No. 310, quien ha presentado edicto cuyo texto se adjunta al presente y se deberá publicar por tres días: **19, 20 y 21 DE JULIO DEL 2026** conforme lo norma el reglamento de Procedimientos Arbitrales del Centro de Arbitraje Comercial Lima-CACLI.

Firma Arbitro **WALTER AUGUSTO CASTILLO YATACO**.

WALTER A. CASTILLO YATACO
ARBITRO

991 496 661 / 953 702 666

procesosarbitrales@cacliperu.com

www.caccli.pe

Sede Principal:

Av. Arequipa N° 330, Oficina 907, piso 9
Cercado de Lima - Lima

Provincia:

El segundo y tercer piso,
Interior Bloque A, Con Ingreso por la
Calle Ayacucho N° 768-Trujillo



KATIA MAJLUF DELAUDE

MARTILLERA PÚBLICA A NIVEL
NACIONAL REG. No 310

Expediente: 013-2026
Secretaria Técnica: ANDREA D. LA ROSA RINCON
Sumilla: 1.-Primero, Segundo, Tercer Remate Arbitral
2.-Adjunto Edicto Remate arbitral

SEÑOR ARBITRO WALTER AUGUSTO CASTILLO YATACO DEL CENTRO DE ARBITRAJE COMERCIAL LIMA.

KATIA PATRICIA MAJLUF DELAUDE, Martillera Pública Reg. 310, DNI N°09300300 con domicilio legal en calle Los Guarangos 135 Dpto. 101 La Molina, Lima. Teléfono 961705290 e- mail: katiamajluf@abundiajoyas.com, designada en el presente expediente, en el proceso seguidos por ANA MARIA CARDENAS PEREZ contra ROSALIA NORABUENA GONZALES, AUGUSTO FRANCISCO DURAND NORABUENA, BRYAN ERNEST CRUZ HUAMAN, sobre Obligación de Dar Suma de Dinero Ejecución de Garantía Hipotecaria, Penalidades, Intereses, Costas y Costos del proceso, a usted digo:

Que, en cumplimiento de la resolución N°6, que consta en autos estoy señalando fecha y hora para el remate del Bien inmueble materia de este procedimiento para:

Primera convocatoria: 04 de agosto del 2026 a las 10:45 a.m.

Segunda convocatoria: 25 de agosto del 2026 a las 10:35 a.m.

Tercera convocatoria: 02 de setiembre del 2026 a las 10:30 a.m.

A realizarse en la sede del CENTRO DE ARBITRAJE COMERCIAL LIMA – CACLI, sito en Av. Arequipa N°330 oficina 907- Piso 9 – Urbanización Santa Beatriz, Cercado de Lima, Provincia y Departamento de Lima, de lo cual estoy informando cumpliendo así, con mi labor de Martillera Pública en el presente proceso arbitral. Adjunto, edicto de remate de la presente litis arbitral en archivo PDF, para el V°B° correspondiente y posterior proceso de ejecución de garantía.

POR TANTO:

Ud. Sr. Arbitro, sírvase proveer de acuerdo a Ley.

Lima, 01 de julio del 2026.





KATIA MAJLUF DELAUDE

MARTILLERA PÚBLICA A NIVEL NACIONAL REG. No 310

PRIMERA, SEGUNDA Y TERCERA
CONVOCATORIA A REMATE PÚBLICO
(Expediente N.º 013-2026)

En los seguidos por ANA MARIA CARDENAS PEREZ contra ROSALIA NORABUENA GONZALES, AUGUSTO FRANCISCO DURAND NORABUENA, BRYAN ERNEST CRUZ HUAMAN, sobre Obligación de Dar Suma de Dinero, Intereses, Penalidades, Ejecución de Garantía, Costas y Costos del proceso, Expediente N°013-2026, el Centro de Arbitraje Comercial Lima CACLI con correo electrónico procesosarbitrales@cacliperu.com a cargo del árbitro único Dr. WALTER AUGUSTO CASTILLO YATACO, secretaria técnica Srta. ANDREA D. LA ROSA RINCON ha dispuesto sacar a REMATE PUBLICO EN PRIMERA, SEGUNDA Y TERCERA CONVOCATORIA a efectuarse por la Martillera Publica Katia Patricia Majluf Delaude con matrícula Reg. 310, quien llevará a cabo el acto de remate del Inmueble ubicado en Programa de Vivienda Programa Piloto de Asentamientos Orientados- 1ra Etapa, Mz O, Lote 25 en el Distrito de Nuevo Chimbote, Provincia de Santa y Departamento de Ancash, inscrito en la Partida Electrónica N.º P09068322 de la SUNARP de Chimbote -Zona Registral N°VII - Sede Huaraz.

AFECTACIONES VIGENTES: 1) HIPOTECA Asiento N°00005 hasta por la suma señalada sobre inmueble inscrito en esta partida registral a favor de ANA MARIA CARDENAS PEREZ, según se indica en la Escritura Pública N°2897 de fecha 01/04/2025. Otorgada ante notario FERMIN ANTONIO ROSALES SEPULVEDA. 2) ANOTACION DE EXISTENCIA PROCESAL- Asiento N°00006 por resolución N° 2 de fecha 19/02/2026 expedida por Centro de Arbitraje Comercial Lima- CACLI.

VALOR DE TASACION: US\$ 90,043.20 (NOVENTA MIL CUARENTA Y TRES CON 20/100 DOLARES AMERICANOS). BASE DEL REMATE EN PRIMERA CONVOCATORIA: US\$60,028.80 (SESENTA MIL VEINTIOCHO CON 80/100 DOLARES AMERICANOS) equivalente a las 2/3 partes del valor de tasación por tratarse de PRIMERA convocatoria. BASE DEL REMATE EN SEGUNDA CONVOCATORIA: US\$ 51,024.48 (CINCUENTA Y UN MIL VEINTICUATRO CON 48/100 DOLARES AMERICANOS) equivalente a las 2/3 partes del valor de tasación menos el 15 % por tratarse de SEGUNDA convocatoria. BASE DEL REMATE EN TERCERA CONVOCATORIA: US\$ 43,370.80 (CUARENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS SETENTA CON 80/100 DOLARES AMERICANOS) equivalente a las 2/3 partes del valor de tasación menos el 15 % dos veces por tratarse de TERCERA convocatoria.

DIA Y HORA DEL REMATE:

Primera convocatoria: 04 de agosto del 2026 a las 10:45 a.m.

Segunda convocatoria: 25 de agosto del 2026 a las 10:35 a.m.

Tercera convocatoria: 02 de setiembre del 2026 a las 10:30 a.m.

LUGAR DEL REMATE: Sede del CENTRO DE ARBITRAJE COMERCIAL LIMA - CACLI, sito en Av. Arequipa N°330 oficina 907- Piso 9 - Urbanización Santa Beatriz, Cercado de Lima, Provincia y Departamento de Lima.

LOS POSTORES: Para ser considerado postor se deberá presentar ante la Martillera Publica 1) DNI para personas naturales y vigencia de Poder para personas jurídicas. 2) Comprobante de pago expedido por el Centro de Arbitraje Comercial Lima- CACLI por derecho a participar como postor. 3) Haber efectuado OBLAJE de por lo menos del 10% del valor de Tasación del inmueble a rematar que puede realizarse con deposito en cuenta corriente o cheque de gerencia NO NEGOCIABLE a nombre de Centro de Arbitraje Comercial Lima-CACLI. Los honorarios de la Martillera Pública más el IGV, serán cancelados por el adjudicatario. Lima, julio del 2026, Martillera Pública Katia Majluf Delaude Reg. N° 310, Cel.961705290.

